EXENTO: 1346 /



Quillota,01 de Febrero de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 2533 /VISTOS:

- Ordinario № 179 de fecha 10 de Enero del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de JAVIER SALAS SALAS, RUT Nº 16.820.677-1, a contar del 01 de Enero del 2022 y hasta 30 de Junio del 2022, cumpliendo funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19), como ADMINISTRATIVO, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
- 2. VºBº Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 36 de fecha 05 de Enero del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
- 5. Decreto Alcaldicio N°04-P de fecha 07 de Enero de 2022:
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : JAVIER SALAS SALAS

R.U.T : 16.820.677-1

ESTAMENTO : ADMINISTRATIVO

CATEGORIA : E

CALIDAD : CONTRATA JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 01 DE ENERO DEL 2022 Y HASTA 30 DE JUNIO DEL 2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Electronicamente por:
XIMENA VALEDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (\$)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)